

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Atendiendo a la resolución del 24 de abril de 2020 por la que se dictan las instrucciones para la toma de decisiones relativas a la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de finalización del curso escolar 2019/2020, el departamento de Educación Física recoge en el siguiente documento las líneas generales de actuación de cara a la evaluación y calificación del último trimestre:

A.- Aprueban todos los alumnos con las dos primeras evaluaciones superadas, pudiendo subir nota si realizan bien las actividades marcadas. Siendo la nota final igual o superior a la 2ª Evaluación. Subir la calificación del alumnado que ya estaba aprobado, siempre y cuando haya mostrado constancia y compromiso en la elaboración de las tareas de la cuarentena y se haya podido observar algún progreso en las actividades de refuerzo y profundización.

B.- Aquellos alumnos que han suspendido la 2ª Evaluación, pero han aprobado la primera, pueden superar la asignatura si realizan bien las actividades marcadas.

C.- Para todos los alumnos con las dos primeras evaluaciones suspendidas, pueden aprobar la asignatura si entregan bien las actividades programadas.

El profesorado de nuestro departamento considera que el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar la materia a través de las tareas on-line siempre y cuando dichas tareas estén correctamente realizadas, en al menos un 50%, demuestren la consecución de los criterios de evaluación del curso que tiene pendiente y un progreso en el grado de adquisición de las competencias.

